

EDITORIALA

Errekaleor: kapitalismoa ala bizitza?

ELAk bat egiten du larunbatean Gasteizen Errekaleorreko bizilagunek deitu duen manifestazioarekin. Hitzordua 17:30tan da, Andra Mari Zuriaren plazan. Bat egiten du deitzaileen aldarrikapenekin. Hamaika arrazoi daude horretarako.

Lehendabizi, aipatu beharra dago ELAk begi onez ikusten duela Errekaleor Auzo Askea eta haien proiektua, kapitalismo hiltzaile eta asezin honen aurkako alternatiba bat bezala ikusten baitugu. Bizitza duin baten eta autogestioaren bidean dauden gazte batzuen erabakia auzo bat berreskuratzea izan zen, ekintza eta denontzat irekiak ziren kultura eskaintzak martxan jarritz; bizitza duin bat bilatzen zuten, elkarlana, duintasuna eta elkarren zaintzaren baloreak landuz.

Gizartearen eta ekologismoaren eraldaketaz hitz egiten dugunean Errekaleorreko proiektua ere aintzat hartu dezakegu. Bizitza erdigunean jartzen duen proiektu bat daukagu aurrean, neoliberalismoaren jokoan parte hartzeari muzin egiten diona.

Errekaleorreko bizilagunek behin eta berriz aldarrikatu duten Gorka Urtaran alkatearekin bildu nahi dutela. Baina honek argi eta garbi azaldu ditu bere asmoak: Iberdrolak eta Ertzantzak auzoari elektrizitatea moztu izana justifikatzeaz gain auzoa botatzeko asmoa duela iragarri du.

Badirudi Errekaleor Auzo Askeko bizilagunek argi daukatela: haiek bizitza erabaki dute, neoliberalismoa gaituz eta alternatiba bat eraikiz. Bizitzeko eskubidea erreala bihurtuz. ELAk ere argi dauka: kapitalismoa eta bizitzaren artean, bizitza hautatzen dugu. Ekainaren 3an Gasteizen elkar ikusiko dugu.



#EmanBostekoak
Garaipenari!

Las trabajadoras de las Residencias se reafirman en su lucha tras prohibirles el ayuntamiento de Bilbao acampar en la plaza Arriaga

“NI SUMISAS NI CALLADAS”

Una nueva zancadilla. Esta vez de la mano del ayuntamiento de Bilbao –al prohibir la acampada prevista para el pasado fin de semana–, pero las trabajadoras de las Residencias no se rinden. Al contrario. No sólo han respondido asegurando que ni las van a callar ni invisibilizar su lucha, sino que han adelantado que ELA presentará una demanda contra el consistorio bilbaíno por vulnerar los derechos de reunión y manifestación. Culminaron su respuesta, además, con una concentración, el jueves 25 de mayo, en las escalinatas del citado ayuntamiento.

Las trabajadoras en huelga han explicado que iniciaron las gestiones para la realización de la acampada hace un mes, y que, incluso, acordaron con representantes del ayuntamiento el sitio y las fechas del acto. Por eso, indignadas, no dudan en calificar de burda excusa que tres días antes de la instalación de la carpa informativa el ayuntamiento de Bilbao les comunicara que no autorizaba la misma “por tratarse de un lugar de disfrute de la ciudadanía de actividades lúdicas y artísticas, además de una zona con abundante tránsito peatonal”.

Para las trabajadoras en huelga, “detrás de esta decisión está lisa y llanamente el intento del alcalde Aburto de hacernos callar, de silenciarnos y de invisibilizar la lucha que estamos llevando adelante para lograr unas condiciones de trabajo dignas en el sector de residencias. Resulta muy sorprendente que mientras todos los fines de semana se desarrollan en la plaza del Arriaga actividades sociales, lúdicas, festivas, culturales, deportivas y reivindicativas de cualquier tipo, que en menor o mayor medida afectan al tránsito peatonal, sea justo nuestra acción reivindicativa la que se prohíba”.

CLARA VULNERACIÓN DE DERECHOS

Ante este grave ataque al derecho de reunión y manifestación, ELA presentará esta misma semana una demanda judicial en defensa del derecho de estas trabajadoras a ser visi-



bles, del derecho a informar, manifestar y explicar a la ciudadanía el conflicto laboral y social que están llevando a cabo.

“No solo tratan de obstaculizar nuestro derecho de huelga con unos servicios mínimos totalmente abusivos, que neutralizan el efecto de la huelga en las residencias pequeñas y que nos imposibilita secundar la huelga a 8 de cada 10 trabajadoras en las grandes; ahora, el ayuntamiento, en connivencia con la Diputación Foral dirigida por Unai Rementeria, han decidido dar un paso más y nos prohíben, incluso, estar en la calle para denunciar la grave situación que padecemos”.

“Sin embargo, decimos una vez más, alto y claro, que nuestros gobernantes no van a poder lograr su objetivo, que no es otro que dejemos de luchar, que no vamos a parar hasta lograr dignificar las condiciones de trabajo y de vida tanto de las trabajadoras como de los y las usuarias del sector”.

Iragan astean unibertsitetez kanpoko hezkuntza publikoan deituriko grebak jarraipen oso zabala izan zuen, beste behin

BORROKAK DARRAI

Martxoaren 22ko eta maiatzaren 16ko deialdiekin gertatu zen bezala, martxoaren 23an EAEko hezkuntza publikoan deitutako greba deialdiak oihartzun zabala izan zuen. Aurreko deialdien pare, lanuzteak oso jarraipen zabala izan zuen lurralde eta eskualde guztietan eta grebara deituriko kolektibo ezberdinetan –%80–. Gainera, deitutako mobilizazio ezberdinetan ere milaka lagunek hartu zuten parte.

ELAk Eusko Jaurlaritzari eskatzen dio orain arteko jarrera alde batera utzi eta egoera honi irtenbidea emango dien proposamen zehatzak mahai gainean jar ditzala grebara deiturik dauden kolektibo ezberdinetan. Langileen eskaerak bete ezean, mobilizazioek jarraituko dute.

La huelga del 23 de mayo en la enseñanza pública no universitaria volvió a tener un gran seguimiento



Propuestas de ELA y LAB al Gobierno de Navarra para consolidar el cambio en el ámbito laboral

“TENEMOS PROPUESTAS PARA UN CAMBIO REAL EN NAVARRA”

Los responsables de ELA y LAB en Navarra realizaron el 19 de mayo una comparecencia pública para presentar un documento conjunto. El objetivo de este documento fue presentar distintas propuestas al Gobierno de Navarra para consolidar el camino en el ámbito laboral. Mitxel Lakuntza, responsable de ELA en Navarra, considera que estas propuestas deben servir para consolidar el camino en el ámbito social. “Tanto ELA como LAB queremos mostrar nuestra disposición para llegar a acuerdos sobre las materias que desarrollamos en el documento, pero para ello es imprescindible suprimir el Consejo de Diálogo Social. Se puede abordar una agenda de posibles acuerdos que supongan un avance para la clase trabajadora; la mejora de la cantidad y calidad del empleo es primordial”. A continuación recogemos el documento íntegro que se hizo público el 19 de mayo.



Pronto se cumplirán dos años desde el cambio de Gobierno en Navarra. Un nuevo tiempo político que ha abierto oportunidades para terminar con tres décadas de un Régimen antisocial y excluyente. Este cambio difícilmente puede entenderse sin el papel que diferentes organizaciones sociales y sindicales desarrollamos. La clase trabajadora fue determinante en ese vuelco histórico, ya que las urnas reflejaron un cambio político forjado previamente en cientos de movilizaciones en contra de los recortes y despidos, en la denuncia de la corrupción y a favor del cambio social.

En estos dos años se han producido notables avances en la democratización y normalización en diferentes campos. Sin embargo, en lo referente al ámbito laboral y, más concretamente, en materias de empleo y condiciones de trabajo, el nuevo Gobierno de Navarra está practicando un inexplicable y exasperante continuismo.

Por una parte, el Gobierno de Navarra ha decidido no impulsar ninguna medida de calado que pudiera incomodar a la CEN, lo que supone no mejorar las condiciones laborales de la mayoría trabajadora ni limitar el poder que las reformas laborales de Zapatero (2010) y de Rajoy (2012) le ha conferido a la patronal. La negativa a asegurar la subrogación y demás cláusulas sociales en las subcontratas de las administraciones públicas, así como la falta de interés por promover un ambicioso plan de republicación de servicios, por poner dos ejemplos, son clara muestra de ello.

Por otra parte, en vez de plantear un nuevo modelo de relaciones laborales que proteja a la parte más debilitada por las reformas del PP, la clase trabajadora, y que tenga una eficacia real, el Gobierno ha preferido rescatar el Consejo de Diálogo Social, que no es otra cosa que la institucionalización tardía del modelo de *diálogo social* del Régimen. Dicha decisión ha generado, a nuestro entender, un amplio malestar, no sólo en el sindicalismo que apuesta por el cambio, sino en la propia base social que sustenta al Gobierno.

Nos encontramos en un momento crucial, en el ecuador de la legislatura. El Gobierno de Navarra y los partidos que lo sustentan están a tiempo de corregir el rumbo. Creemos que el cambio puede y debe plasmarse también en el ámbito sociolaboral. Es por ello que ELA y LAB solicitamos al Gobierno de Navarra que cierre la etapa de un *diálogo social* a la medida de la patronal y abra la etapa de los acuerdos sociales que mejoren las condiciones laborales de la mayoría trabajadora. Para ello se debe derogar el Consejo de Diálogo Social y abordar entre los sindicatos y el Gobierno una agenda de medidas con el objetivo de mejorar la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras.

Hay que recordar que la creación del Consejo de Diálogo Social, constituido en diciembre de 2014, y que se dotó con 900.000 euros, fue una de las últimas iniciativas del Gobierno de Barcina (consensuada con el PSN). Si bien en un primer momento el actual Gobierno de Navarra expresó su intención de modificar la Ley Foral que da lugar a este Consejo, lo cierto es que no se ha hecho ningún cambio.

A pesar de eliminar la dotación de 900.000 euros prevista en su primer año, el actual Gobierno ha vuelto a activar el Consejo de Diálogo Social y le ha conferido la potestad de aprobar el Plan de Empleo.

Por tanto, sigue vigente la misma Ley que consensuaron UPN y PSN, y que, entre otras cuestiones, establece que el Consejo de Diálogo Social es el “órgano permanente de encuentro entre el Gobierno de Navarra y los sindicatos y las organizaciones empresariales más representativas de la Comunidad Foral”, y que “con la finalidad de fomentar y compensar la participación institucional (...) se consignará anualmente una partida presupuestaria destinada a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, con independencia de las subvenciones que éstas perciben”.

Este tipo de órganos se enmarcaban dentro de una política clientelar respecto a UGT, CCOO y CEN, a las

que durante más de 20 años, con dinero procedente del presupuesto público, se les han sufragado estructuras, gastos y salarios del personal liberado.

Además de la financiación, ELA y LAB mantenemos un postura crítica con este modelo que concede capacidad de veto a la patronal y además es ineficiente, ya que resulta prácticamente imposible, tal y como Comptos ratificó en uno de sus informes, atribuir a la concertación social una mejora de los indicadores en materia laboral y social.

Por todo ello, ELA y LAB consideran que el Gobierno debería derogar órganos como éste que forman parte del pasado, en la medida que sus resultados y objetivos son incompatibles con el nuevo tiempo político que vive Navarra.

En esa dirección, ELA y LAB mostramos nuestra disposición a implicarnos en una nueva etapa, donde lo importante sean los contenidos y las medidas concretas para mejorar condiciones laborales y sociales. Consideramos que en el marco jurídico-político actual se pueden y deben tomar medidas a favor de la clase trabajadora.

Las medidas mencionadas en este documento se pueden desarrollar sin más dilación en el marco competencial actual. No obstante, ELA y LAB queremos recordar que para profundizar en el cambio social resulta necesario superar las limitaciones de dicho marco, adquiriendo plenas competencias en materia de empleo y protección social.

AGENDA DE POSIBLES ACUERDOS

Tal y como se ha expresado, se puede abordar una agenda de posibles acuerdos que supongan un avance para la clase trabajadora navarra. En este apartado vamos a recoger diversas propuestas que abordan cuestiones en las que esos acuerdos deberían ser posibles.

La mejora de la cantidad y la calidad del empleo es para ELA y LAB una preocupación de primer orden. El Gobierno de Navarra cuenta en materia de empleo y de negociación colectiva con algunas competencias que le permiten tomar decisiones para la mejora de las condiciones laborales de miles de trabajadoras y trabajadores contratados directamente, a través de subcontratas o en sectores donde el Gobierno puede regular otras condiciones.

1. Establecimiento de cláusulas sociales por ley para todas las subcontratas de las administraciones públicas

Miles de trabajadores y trabajadoras (pueden ser más de 20.000) trabajan para la Administración (Gobierno de Navarra, Ayuntamientos, Mancomunidades...) por medio de empresas subcontratadas que se utilizaron en muchos casos para privatizar servicios públicos.

Este modelo de subcontratación, que se fundamenta en un ahorro para las diferentes Administraciones por medio de concursos donde lo que habitualmente



prevalece es la oferta económica más baja, tiene al menos tres consecuencias: una peor prestación del servicio, una reducción de plantillas y un empeoramiento de las condiciones laborales por medio de una mayor inestabilidad contractual y menores salarios.

Paralelamente a la publicación progresiva de determinados servicios, ELA y LAB urgimos al Gobierno a que garantice cláusulas sociales en la ley de contratos públicos en aquellos servicios que sigan subcontratados. Cláusulas que garanticen la estabilidad mediante la subrogación, el volumen de empleo y la calidad del mismo; así como mecanismos de control del cumplimiento de los pliegos, la igualdad en la contratación y una mayor participación de los representantes de los y las trabajadoras.

2. Acuerdo por las 0 aperturas en domingos y festivos

El modelo de comercio, de la mano de la implantación y la presión de grandes superficies, pretende avanzar hacia un modelo de mayor desregulación y liberalización total de los horarios comerciales. Diferentes estudios indican que no existe una demanda para la apertura en estos días; lo que realmente se esconde es una estrategia dirigida a cambiar progresivamente los hábitos de consumo de la población. ELA y LAB consideran que es necesario promover un acuerdo político y social que defienda un modelo de sociedad en el que no prime el consumismo y que permita la conciliación de la vida laboral y personal de las y los trabajadores del comercio. El objetivo es que, al igual que ya sucede en la Comunidad Autónoma del País Vasco, se impida en la práctica la apertura en domingos y festivos.

3. Reducción de la temporalidad en la administración al 5%

En materia de empleo no se puede obviar que el Gobierno de Navarra es empleador. Debe empezar por sus propios empleados y empleadas. Hay mucho margen para la creación y la estabilización del empleo. La temporalidad y las jornadas parciales son totalmente excesivas. El Gobierno de Navarra debería planificar la estabilización de sus plantillas hasta conseguir una reducción de la temporalidad cercana al 5%.

4. Transferencia de la atención sanitaria de las mutuas a Osasunbidea

Las mutuas patronales, que son alimentadas por las cotizaciones de los trabajadores y trabajadoras, actúan al servicio de los empresarios. Colaboran en el ocultamiento de accidentes y enfermedades profesionales,

aceleran los tratamientos y presionan a los trabajadores y trabajadoras para su prematura incorporación. Por su fuera poco, en varias ocasiones han protagonizado escándalos por el desvío y malversación de los fondos que gestionan.

Frente a ello, es posible y deseable que la atención sanitaria se transfiera de las mutuas a Osasunbidea. Con ello no sólo se mejoraría la atención a los trabajadores y trabajadoras sino que además se reforzaría el sistema público de salud, puesto que las cotizaciones de los trabajadores y trabajadoras se invertirían en el mismo.

El Gobierno de Navarra puede impulsar este proceso, en primer lugar transfiriendo la gestión de las contingencias profesionales de los 25.000 trabajadores y trabajadoras a su cargo desde Mutua Navarra a la autoaseguradora del propio Gobierno; y en segundo lugar, planificando el desarrollo de Osasunbidea para absorber eficientemente a los trabajadores y trabajadoras de aquellas empresas privadas que transfieran dichas contingencias desde la mutua correspondiente a la Seguridad Social.

5. Aplicación de la Directiva europea para la igualdad en el acceso al empleo

Ninguna persona puede ser discriminada en el acceso al empleo por razón de sexo, raza, ideología o cualquier otra condición. Esto es lo que establece la Directiva europea 2000/78, de obligado cumplimiento en todos los Estados miembros. Sin embargo, en algunas de las principales empresas industriales de Navarra ha existido y existe un sistema de contratación discriminatorio.

El caso de VW es paradigmático: por una parte, a pesar de constituir la mitad de la población, tan sólo el 11% de la plantilla fija son mujeres; por otra parte, el clientelismo que practican UGT y CCOO para ser contratado discrimina a ese 90% de los trabajadores y trabajadoras que no están afiliados a estos sindicatos. A pesar de que en otoño del 2016 empresa y Comité acordaron establecer un acuerdo de empleo público, verificable, transparente, con pleno conocimiento de la plantilla, basado en las directivas europeas y con supervisión del Comité, la Empresa, UGT, CCOO y Cuadros han firmado un acuerdo que posibilita la discriminación.

Pedimos al Gobierno de Navarra que actúe para poner fin a esta situación tomando las siguientes medidas:

- Desarrollo legislativo propio para impulsar la aplicación de la Directiva europea 2000/78.
- Elaboración y promoción de un protocolo para la contratación no discriminatoria.
- Condicionamiento de toda ayuda pública al cumplimiento de dicho protocolo.

6. Democratización y renovación del Tribunal Laboral

ELA y LAB han mostrado reiteradamente su interés en participar en los procedimientos extrajudiciales de conflictos laborales. Las organizaciones UGT, CCOO y CEN, sobre todo las dos primeras, han impedido históricamente la participación de ELA y LAB en dicho Tribunal.

Esto ha supuesto de facto que el TLN haya sido diseñado a medida de estas organizaciones. ELA y LAB consideran que es necesario, no solo acabar con nuestra exclusión, sino refundar el TLN para garantizar su cometido y evitar, entre otras cosas, la financiación de las organizaciones sindicales y patronales a través de este Tribunal. Por ello, emplazamos al Gobierno de Navarra a abordar el debate sobre la refundación de este órgano.

7. Creación de una Inspección de Trabajo propia

Navarra continúa sin contar con competencias en la inspección de Trabajo. La negativa y la despreocupación durante décadas de los diferentes Gobiernos de Navarra en esta materia ha imposibilitado que la reivindicación de esta competencia haya estado siquiera dentro de la agenda política.

ELA y LAB consideramos que la transferencia de la

Inspección de Trabajo y una decidida voluntad política, podría abrir mayores posibilidades a la vigilancia, sanción y control de los innumerables incumplimientos de muchas empresas en materia laboral.

Por ello emplazamos al Gobierno de Navarra a que reclame ante el Estado la competencia sobre Inspección de Trabajo e implemente las iniciativas políticas y sociales necesarias en demanda de esta competencia.

8. Salud laboral. Acuerdo para la formación de los delegados y delegadas de prevención

El incremento de los accidentes de trabajo evidencia que la Salud Laboral no cuenta con la prioridad que debería. Creemos que es necesario aumentar el ejercicio del control, inspección y sanción ejemplarizante sobre las empresas. Si se tomaran las medidas adecuadas de prevención de accidentes, y si el empleo que se crea fuera de calidad, no habría razón para el aumento de la siniestralidad laboral.

Durante años el Gobierno de Navarra ha recortado el gasto público destinado a la salud laboral, mientras han potenciado la derivación de dinero público a diversos "convenios nominativos" y a los llamados delegados territoriales de UGT y CCOO, que, tal y como hemos conocido al cabo del tiempo, no eran sino una fórmula para financiar directamente a estas organizaciones. Si bien el nuevo Gobierno ha eliminado dichos convenios, persiste una partida de 850.000 euros para subcontratar tareas de prevención que debieran realizarse desde lo público.

La formación de los representantes de los trabajadores en las empresas, los delegados de prevención –sin que ello suponga establecer una corresponsabilidad en los accidentes– es, además de una obligación recogida por ley, una inversión en la prevención.

En esta materia, ELA y LAB estamos dispuestos a implicarnos en el seno del INSLN en la puesta en marcha de un plan de formación para todas y todos los delegados de prevención en Navarra.

9. Desarrollo de los derechos lingüísticos en el ámbito laboral

Durante décadas hemos sufrido una política contraria al euskera tanto fuera como dentro de los centros de trabajo. En los centros de trabajo existen miles de euskaldunes cuyo derecho a trabajar y comunicarse en euskera se vulnera constantemente.

Proponemos al Gobierno un plan específico que aborde la promoción del euskera en el mundo del trabajo, potenciando su aprendizaje y utilización desde la propia Administración foral hasta las empresas privadas en general, mediante un programa específico que impulse proyectos piloto en colaboración con Sindicatos.

10. Promoción de empleos verdes

Es fundamental el impulso de actividades sostenibles desde una perspectiva económica, social y medioambiental. Es cada día más evidente la urgencia de cambiar el actual modelo de producción, distribución y consumo.

Sin ánimo de ser exhaustivos, existe un gran potencial de empleo en actividades relacionadas con las energías renovables, la gestión y tratamiento de residuos, la regeneración de suelos, la agricultura ecológica (y la interrelación entre el sector primario y el resto de sectores), el control y prevención de la contaminación, etc., que este Gobierno debería impulsar.

Por ello, ELA y LAB trasladamos al Gobierno nuestro interés en que este capítulo sea abordado específicamente mediante la elaboración de un Plan.



Aurrera jarraitzen dute XIV. Kongresu Konfederala -ekainak 15 eta 16- prestatzeko lanek

KONGRESUAREN AURKEZPENA BAIONAN

Ate joka dugu ELAren XIV. Kongresua. Prestaketa eta aurkezpenen barruan, ekainaren 2an eta 3an hitzordu garrantzitsua egongo da Baionan. Izan ere, egun horietan ELAK Kongresuaren aurkezpen publikoa egingo du Ipar Euskal Herrian.

Ekainak 2: 1988tik 2008ra idazkari nagusia izandako Jose Elorrietak eta Manu Robles-Arangiz Fundazioako presidente Xabi Anzak *Eskozia, Katalunia... zer nolako prozesu soberanista Euskal Herria? hitzaldia* emango dute 19:00tan Fundazioak Baionan duen egoitzan. Hitzaldia publikoa izango da, edonori irekia.

Ekainak 3: Egunak bi parte ezberdin izango ditu. Lehendabizi formazio saioa egingo da Fundazioaren

egoitzan. 10:00tatik aurrera solasaldia egongo da Amaia Muñoa eta Leire Txakartegirekin, Batzorde Eragileko kideak. Muñoak eta Txakartegik hurrengo urte-erako ELAren ildo estrategikoaz hausnartuko dute. Ondoren, Aiala Elorrietak eta Xabi Anzak, Manu Robles-Arangiz Fundazioaren izenean, ELAK egungo sistemaren inguruan egiten duen hausnarketa eta dituen alternatibez hitz egingo dute. Ondoren jaia nagusi izango da, bazkaria eta Baiona Ttipian zehar poteoa barne.

ELA presentará el XIV Congreso los días 2 y 3 de junio en Baiona



IRAGAN ASTEKARIAN XIV. KONGRESUAN EZTABAIDATUKO DIREN EBAZPENEN BERRI EMAN GENUEN. HONA EBAZPEN BERRI BAT; DENA DEN, ABAGUNEAK HALA ESKATUKO BALU AZKEN UNERARTE AURKEZTU LITEZKE EBAZPENAK.

ALTERNATIBA SOZIAL ETA EKOLOGIKOETAN PARTE HARTZEKO KONPROMISOA HARTZEN DUGU

ELAren 14. Kongresuak bere egiten du *Sistema aldatu, ez klima* leloa. Hala-ber, hitz ematen du erabakitasunez erantzun diola produkzio, banaketa eta kontsumo eredu eraldatzeko erronkari, betiere logika sozial eta ekologikotik abiatuta. Gure ikusmoldeak eredu sozioekonomikoa osorik ulertzen du: kontu orokorrak (esaterako, energia politika publikoak), baina baita egunero hartzen ditugun erabaki txikiak ere.

Eredu sozioekonomiko alternatibo honetan sakontzea beharrezkoa da, areago, ezinbestekoa, pairatzen dugun krisi sistemikoa dela eta. Eraldatze horrek esan nahi du, halabeharrez, politika publikoak goitik behera aldatu behar direla, lehentasuna eman diezaioten bitzta eta Lurra jasangarriak izateari, eta ez enpresen eta kapitalaren interesei. Gainera, funtsezkoa da benetako alternatiba sozioekonomikoa sortu eta eraikitzea, eta eredu aldaketa honetan partaide diren eragileekin aliantzak sustatzea.

Norbanakoek kontzientzia hartzea oinarritzkoa da, batetik politikak aldatzea galdegin dezaten, eta bestetik, kapitalismoak bereganatu dituen gure bizitzako hainbat arlo berreskuratzeko:

oligopolio elektrikoak, banka espekulatioa, etab. Horrela berriro gure buruen jabe izatea lortuko dugu, berreskuratu egingo dugu geure erabakitzeko eskubidea, kontsumitzeko moduaren bitartez. Helburua ekonomia sozial eta ekologikorantz jotzea da: gutxiengoaren aberastasuna handitu ordez gehiengoaren beharrezkoak asetzera, alegia.

ELAren 14. Kongresuak ohartarazi nahi du gure herrian hainbat esperientzia hasi dela eratan. Esaterako, **Goien**er, energia berriztagarrien sorkuntza eta kontsumo kooperatiba; bere xedea, burujabetza energetikoa berreskuratu eta oligopolio elektrikoari aurre egitea. Beste adibide bat **Fiare** dugu, filosofia etikoa duen bankua; hau bultzatu zuen taldeak herritar aktiboen mugimendu bat sortu zuen eta horretarako beharrezkoak ziren aliantzak osatu zituen. Euskoa, berriz, Iparraldeko tokiko dirua, Europa mailan bigarrena da **jada** jarduera-bolumenari dagokionez. Elikadura burujabetzaren inguruan ere aipagarriak dira kontsumo taldeak, zeintzuk harremanetan jartzen dituzten ekoizle agroekologikoak produktu horiek eskuratzeko dituzten kontsumitzaileekin.

Ekonomia Sozial eta Solidarioko esperientzia hauek eta beste batzuk

ezagutaraztea garrantzi handiko egitate politikoa dugu. Sistemak sinestarazi nahi digu alternatibarik ez dagoela; izatekotan, halakoak utopia besterik ez direla. Haatik, sistemak ezkutatu egiten du emergentzia sozial eta larrialdi ekologiko egoera bizi dugula, eta beronen zergatia kapitalismoa bera dela, etekin eta metatze pribatua besterik ez baitu bilatzen, Lurraren mugak ahazten dituen etengabeko eta amairik gabeko hazkundera medio. Horregatik, alternatibak saiatzea ez da inola ere utopia; aitzitik, har dezakegun jarrerarik praktikoak eta arduratsuena da.

Sindikatu garen aldetik gure erronka da aldaketarako botere soziala eraikitzea. Jendea jakinaren gainean jarri behar dugu badirela alternatibak, eta hauek ikusarazi behar ditugu; aliantzak eratu eta konfiantza sortu; gure lanaren zati bat da jendea bultzatzea honelako proiektuetan parte har dezan. 2015eko urriaren 24an Bilbon izan zen Alternatiben Herria, zeina Euskal Herriko Eskubide Sozialen Kartak sustatu zuen, mugarria izan zen. Ekitaldi haretan milaka lagunek, baita ELAko kide ugari ere, eredu aldaketaren balioak aintzat hartzen duten hainbat proposamenen berri izan zuten. Alternatiben Herriaren inguruko prozesuan parte

hartzeko plazaratu genuen deialdian esan genuen: esperientzia hauek guztiok Euskal Herri justuago, solidarioago eta desiragarriago eraikitzeak aukera ematen digute.

ELAren arlo honetan organizazio aktiboa izan nahi du. Horretarako erabaki batzuk hartu ditu: argindarra Goienerrerekin kontratatu du, eta Fiareko bazkide bihurtu da; baina asmoa da askoz aurrerago joatea. Nahi dugu gure militanteek eraldatze sozial eta ekologikoaren esperientzia horietan parte har dezaten. Horregatik, 14. Kongresuak honakoa erabaki du:

- Gure militanteek eta langile-klase guztiari dei egitea eraldatze sozial eta ekologikoan aktibo izan daitezten.
- Kanpainak antolatzea gure militanteek urratsak egin ditzaten horrelako proiektuetan sartzeko: Goienere, Fiare, tokiko monetak, kontsumo taldeak, etab.
- Eskubide Sozialen Kartak norabide horretan egiten duen lanean inplikatu, hala kanpaina konkretuetan, nola beste prozesu batzutan, esaterako 2018an Iruñean izango den Alternatiben Herrian.

www.ela.eus / @ELAsindikatu / ELA-Facebook

ELA EUSKAL SINDIKATUA **astekaria**

Barrainkua 13, Bilbao
Tel. 94 403 77 00
Fax 94 403 77 66
Dep. legal BI-199-00

www.ela.eus

Franqueo concertado
nº 08/207